

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR

UNA VISION HISTORICA

El problema agrario salvadoreño es grave, complicado, y no admite soluciones simplistas, copiadas de la experiencia de otros países o escritas al azar, amontonando promesas que de antemano sabemos no podrán cumplirse y que no persiguen otro objetivo que llenar las necesidades de un programa electoral. Ya es tiempo de enfrentar el problema con otros criterios, con un verdadero afán de encontrarle una solución válida y viable, que signifique el mejoramiento real y efectivo de las actuales condiciones infrahumanas en que se debate la inmensa mayoría de los salvadoreños.

Sólo un estudio exhaustivo de nuestra realidad, que abarque todos los aspectos de la misma; sólo un conocimiento exacto de los elementos materiales y humanos con que contamos, podrá darnos la posibilidad de sentar las premisas necesarias para deducir una solución global y ajustada a los verdaderos intereses de El Salvador. Este conocimiento de la realidad actual tiene necesariamente que fundarse en el examen, por somero que sea, de las condiciones históricas que han generado la situación que hoy vivimos.

Como una introducción a los estudios contenidos en el presente volumen, vamos, pues, a sobrevolar el panorama del desarrollo agrícola de nuestro país.

I.—EPOCA PREHISPANICA.

El territorio de la nación que hoy llamamos El Salvador formó parte del complejo cultural que los etnólogos han designado con el nombre de Mesoamérica, entendiendo por tal el conjunto de rasgos culturales comunes a los pueblos que, a partir de unos 4.000 años antes de Cristo, se asentaron y evolucionaron en una mal delimitada área geográfica que va desde el centro de México hasta una frontera meridional que corta nuestro país entre el Jiboa y el Lempa y se prolonga hasta Costa Rica por angostas penetraciones a través del istmo de Rivas.

Entre los rasgos culturales característicos de Mesoamérica, se destacan precisamente la alimentación a base de maíz y las técnicas del cultivo y uso de este cereal. El maíz fue "creado" por el hombre hace alrededor de 5.000 años en algún lugar de esta zona tropical en que vivimos y su diseminación y asociación a otros granos y frutos de fácil cultivo y propagación determinó en gran medida el crecimiento de la población y el desarrollo cultural, tanto material como espiritual, de los pueblos mesoamericanos.

El trabajo de las milpas fue desde un principio tarea del grupo, del grupo familiar por lo menos. Seguramente el pueblo entero participó en el establecimiento de las tierras de labor, descuajando el bosque, quemando matorrales, transportando piedras, para facilitar la siembra. Esta se realizaba en agujeros abiertos con la coa o palo de sembrar, en los cuales se depositaban cinco o seis granos. Técnica sencilla, que no requería mayores conocimientos, pero que se relacionó desde el principio con prácticas mágico-religiosas, con las que se pretendía asegurar la abundancia de las cosechas y la oportuna iniciación de las lluvias. Las numerosas fiestas —una por mes— dedicadas a deidades agrarias, evidencia esta íntima relación entre agricultura y religión. Los primitivos reyes-sacerdotes, quienes estudiaron los astros y establecieron los primeros calendarios, fueron indudablemente los depositarios de la técnica, los guardadores de la simiente, los encargados de distribuir la tierra entre los jefes de familia.

Más tarde, multiplicada la población y establecidos los grandes centros urbanos alrededor de los templos, los habitantes se dividieron en clanes, ocupando cada uno un barrio de la ciudad —los calpuli— cada cual con su tierra comunal perfectamente delimitada. Cada calpuli tenía sus autoridades civiles, religiosas, militares y agrícolas, siendo estas últimas las encargadas de señalar anualmente a cada miembro de la comunidad la tierra que podía usar para producir los cereales necesarios para el sostenimiento de su familia.

Los pueblos nahuas, que ocupaban la mayor parte de Mesoamérica a la llegada de los españoles, habían alcanzado espectaculares progresos culturales. En el aspecto agrícola, agregaron al cultivo de los granos tradicionales, de la calabaza y del chile, el uso de verduras y frutos como el güisquil, el tomate, el camote, el aguacate, el zapote, el chicozapote, el zunzapote, el coco, el coyol, etc. Cultivaban en gran escala el cacao, que usaban tanto para la fabricación del chocolate como en calidad de moneda. Explotaban igualmente el bálsamo y el jiquilite, del cual obtenían el tinte conocido con el nombre de añil. Usaban ampliamente la irrigación y los abonos y habían agregado a su dieta alimenticia la carne, que obtenían de muchos animales: venado, tepezcuinte, perros comestibles, puerco salvaje, peces, grandes serpientes y numerosas aves, de las cuales habían domesticado por lo menos una, el pavo común o *güegüesholot*. Conocían las propiedades medicinales de infinidad de plantas y habían establecido una clasificación botánica más completa y racional que la de Linneo.

II.—LA COLONIA.

La conquista española interrumpió bruscamente el desarrollo cultural de los pueblos nahuas. Cuando Pedro de Alvarado cruzó el río Paşa y se internó en el territorio que hoy ocupa nuestro país, existían aquí cuatro grandes núcleos de población: el de los izalcos, que se prolongaba a lo largo de la llamada Costa del Bálsamo; el de Cuscatlan, cuya capital fue el actual pueblo de Antiguo Cuscatlán; el de Cihuatlan —el más extenso y más densamente poblado— que ocupaba un gran círculo alrededor del centro ceremonial ubicado a inmediaciones de la actual población de Aguilar, y el de los nonualcos, tendido desde la actual San Vicente hasta el mar, entre los ríos Lempa y Jiboa. Cada uno de estos centros de población —“señoríos” se les ha llamado— estaba organizado conforme al patrón general de los pueblos nahuas: un gran centro ceremonial, a cuyo alrededor se agrupaban los barrios residenciales, cada uno con una extensión proporcional de tierras comunales de cultivo, todo ello

rodeado por bosques, también de uso común, cotos de caza y pesca que también proporcionaban madera y leña a todos los miembros del calpuli.

Consumada la conquistada y lograda una relativa pacificación, los españoles fundaron sus poblaciones en o al lado de los centros de población indígenas, respetando las tierras comunales de los barrios pero ocupando tierras libres para establecer ejidos para uso de los nuevos pobladores. Los nativos fueron dados en encomienda a los residentes españoles. La encomienda fue una institución de gran importancia para el desarrollo económico de las colonias y no debemos confundirla con la propiedad o tenencia de tierras. La encomienda se refería única y exclusivamente a obligaciones y prestaciones de tipo personal. Los indígenas seguían siendo libres y trabajaban las tierras comunales como antes de la conquista. Su única obligación fue, al principio, el pago de un tributo al encomendero y, más tarde, cuando éste se convirtió también en hacendado, en la prestación de mano de obra gratuita o simplemente a cambio de la comida. La hacienda colonial se estableció por lo tanto al margen y a la par de la encomienda. El encomendero reclamaba el otorgamiento de determinada extensión de tierras, la cual le era concedida por la Corona, sin que mediara título alguno que asegurase legalmente la propiedad o posesión de la tierra. La mayor parte de las haciendas otorgadas a los encomenderos fueron usadas para la crianza de ganado. Esta fue una de las mayores calamidades para los agricultores aborígenes. El ganado vagaba libremente por los famosos **sitios de estancia**, carentes de cercos y no bien delimitados, constituyendo una constante amenaza para las milpas y otros sembradíos, hasta el grado de provocar una caída vertical de la producción de alimentos con sus naturales consecuencias de hambre, miseria, enfermedades y muerte. Apenas cien años después de la conquista, un informe de la Provincia de San Salvador, mencionado por García Peláez (1), indicaba que la población indígena había disminuido notoriamente, reconociendo las autoridades que el pago de tributos era muy bajo debido a la falta de "indios".

Estas circunstancias, así como la ausencia de yacimientos minerales que explotar, obligaron a los españoles a reconsiderar y reorganizar el sistema de explotación, tenencia y propiedad de la tierra. Numerosas variedades de plantas fueron importadas: naranja, lima, limón, membrillo, melón, granada, piña, etc.; incrementándose la siembra de plantas nativas, como el algodón, el agave, el tabaco, el achiote y, principalmente, el cacao, el bálsamo y el añil.

Los españoles reconocieron la destreza y experiencia de los indígenas en el cultivo del cacao y, aunque prohibieron la celebración de las ceremonias religiosas asociadas a la producción, dejaron en manos de los nativos este importante y productivo renglón agrícola, contentándose con percibir los correspondientes tributos y comprar el resto de la producción para su venta y exportación. Los extensos cacahuatales de la región **no-nualca**, de los izalcos, la Costa del Bálsamo y la Sierra de Apaneca, fueron alentados e incrementados al grado de que a fines del siglo XVI se estimaba que la Provincia de San Salvador aportaba un tercio a la producción total del Reino de Guatemala. Las tierras dedicadas al cultivo del cacao no fueron, pues, usurpadas por los españoles. Se dejaron en poder de las comunidades indígenas y el manejo de la producción fue más negocio de comerciantes que exacción de encomenderos. Los primeros traficantes

1.—Francisco de Paula García Peláez: *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Guatemala, 1851.

del grano se establecieron en Izalco y, en 1555, fundaron el gran centro comercial de Sonsonate, donde se concentró toda la producción cacaotera para ser embarcada en Acajutla con destino a Acapulco, Panamá y el Perú, o enviada por tierra a Guatemala y puertos del Caribe. Este sistema de explotación del cacao explica el hecho de haber perdurado los grupos indígenas en las zonas cacaoteras mientras el resto de la provincia se latinizaba.

Casi lo mismo sucedió con el bálsamo. Los españoles no interfirieron en su producción, dejando a los indígenas extraerlo conforme a sus técnicas tradicionales, contentándose con el control comercial del producto.

Para mediados del siglo XVIII, sin embargo, tanto la producción de cacao como la del bálsamo habían prácticamente desaparecido. Las razones de este decaimiento no han sido claramente establecidas. Algunos investigadores lo atribuyen a la disminución de la población indígena, pero tal vez haya tenido mayor importancia la competencia de Guayaquil y Venezuela, en donde la producción de cacao fue decididamente alentada por la metrópolis. El bálsamo no tuvo una influencia decisiva en el desarrollo agrícola de la Provincia y su decaimiento se debió principalmente a las técnicas primitivas de extracción, altamente destructivas de las plantaciones. A pesar de la casi total desaparición de las explotaciones de bálsamo y cacao, las zonas aborígenes de Izalco, la Sierra de Apaneca y los nonualcos, conservaron su relativa independencia, sus sistemas económicos y sus estructuras sociales tradicionales. Digno de señalarse es igualmente el hecho de que haya sido precisamente en estas regiones de independencia relativa donde se produjeron las dos únicas sublevaciones de tipo racial conocidas en nuestra historia: la rebelión nonualca de 1832, encabezada por Anastasio Aquino, y el llamado "levantamiento comunista" de 1932, cuyo principal escenario fue la región de los izalcos y la Sierra de Apaneca.

El añil fue conocido y trabajado por los nahuas de Cuscatlan antes de la conquista. Las dos variedades conocidas, la *indigofera tinctoria* y la *indigofera suffruticosa*, se usaron tanto en medicina como para extraer el tinte empleado en la pintura y en la industria textil. Pero no lo cultivaron, contentándose con recolectar las hojas de las abundantes plantaciones silvestres. Los españoles vieron las posibilidades comerciales del tinte y dedicaron grandes extensiones al cultivo del valioso arbusto, estableciendo numerosos "obrajes" para su procesamiento. A fines del siglo XVI, las plantaciones de jiquilite estaban firmemente establecidas en un área que iba desde Escuintla hasta Nicaragua, siendo la zona de San Salvador la más productiva y más intensamente trabajada. La siembra de jiquilite y la producción de añil se incrementaron en tal forma que al iniciarse el siglo XIX la Provincia dependía tan exclusivamente de este producto que las propias autoridades españolas consideraron necesario alentar la diversificación agrícola, recomendando la producción de azúcar, algodón, cacao, grana y café.

Los sistemas de trabajo introducidos por los españoles en las plantaciones de jiquilite y los obrajes de añil empeoraron infinitamente las graves condiciones de vida a que había sido reducida la población indígena a raíz de la conquista. Los aborígenes fueron obligados a trabajar en las plantaciones y en los obrajes por medio del sistema de **repartimiento**, del cual se abusó hasta el extremo de que aldeas enteras se vieron forzadas a laborar por períodos no determinados a cambio de la sola comida. El sistema, sin embargo, llegó a ser inapropiado, debido a la disminución de

la población indígena, siendo substituido por otras formas coercitivas no menos inhumanas, como el coloniaje, las tiendas de raya, las deudas hereditarias y otros medios que obligaban a los peones a residir permanentemente en las haciendas. La mortalidad aumentó, tanto por el pesado trabajo a que eran sometidos los nativos como por las condiciones de absoluta insalubridad en que se les obligaba a vivir, hasta el punto de que a fines del siglo XVI se legisló para evitar el trabajo forzado en las haciendas añileras. En 1603, la Corona prohibió que los indígenas fuesen sacados de sus aldeas para hacerlos trabajar en los **obrajes**, estableciéndose un cuerpo de inspectores para hacer cumplir esta prohibición. La reacción de los hacendados puede calcularse por la conocida propuesta de los añileros de Santa Ana, quienes ofrecieron al monarca 20.000 libras de añil a cambio de suspender las inspecciones.

A fines del período colonial, la tierra de la Provincia de San Salvador estaba repartida entre dos formas distintas de tenencia y uso: las tierras comunales de los indígenas y los ejidos de las poblaciones, por un lado, y las haciendas de propiedad particular por el otro. A fines del siglo XVIII había en la Intendencia de San Salvador alrededor de 440 haciendas de diversos tamaños, algunas de gran extensión. No conocemos con exactitud cómo estaba distribuida la población, pero se estima que entre el 30 y el 40 por ciento de los aborígenes vivían en calidad de colonos en las haciendas de propiedad privada. (2)

III.—LA ERA REPUBLICANA.

El movimiento de independencia, cuyas causas y desarrollo escapan al propósito y dimensiones del presente trabajo, no aportó cambio alguno en las formas de tenencia y explotación de la tierra. Sin embargo, las guerras en que se vieron envueltas las provincias inmediatamente después de la independencia, afectaron seriamente la producción agrícola y el comercio añilero. Especialmente grave fue el cierre por parte de Guatemala, de los puertos atlánticos para el embarque del tinte. Posteriormente, en 1842, 1844 y 1850, el bloqueo británico de los puertos salvadoreños interrumpió casi por completo la exportación del añil. Esto hizo disminuir la producción, quedando muchas tierras vacantes. El grupo gobernante —los herederos de los comerciantes y encomenderos españoles y criollos— trató por diversos medios de alentar la producción agrícola y la exportación de productos, ya que en la época éste era el único recurso natural del país. Se trató igualmente de atraer inmigrantes, especialmente europeos, a quienes se proporcionó tierras nacionales o se permitió adquirir las con grandes facilidades.

El café fue introducido a la Provincia de San Salvador desde la época colonial y cultivado en pequeña escala por algunas comunidades. Los gobiernos republicanos estimularon la producción de café al igual que la de otros artículos considerados potencialmente comerciales. En 1846 se dio un trato preferencial a la producción cafetera: toda persona que plantase más de 5.000 arbustos quedaba exenta del pago de impuestos municipales por un período de diez años; los peones de las fincas cafeteras quedaron exentos del servicio militar, condonándose los impuestos de exportación del producto por un período inicial de siete años. Para mediados del siglo XIX, el incremento de la producción de café era evidente y la demanda de tierras apropiadas para el cultivo fue creciendo de año

2.—La mayor parte de los datos han sido tomados de David Browning: *El Salvador, Landscape and Society*. Clarendon Press, Oxford, 1971.

en año. En 1861, el gobernador de Santa Ana informaba que en aquella localidad había millón y medio de plantas en almácigo, setecientas mil en plantilla y más de seiscientas mil en producción. En los veinte años siguientes, el número de plantas se triplicó en el Departamento de Santa Ana mientras en el de La Libertad ascendía de doscientos mil arbustos en 1861 a cerca de dos y medio millones en 1880. Así, al decaer hasta casi desaparecer la producción y exportación de añil, el café vino a substituir al jiquilite, dando a la economía agrícola salvadoreña un nuevo impulso y señalando al país nuevos derroteros.

En efecto, el cultivo y comercio del café presentaban aspectos nuevos, no conocidos hasta entonces por los agricultores salvadoreños. En primer lugar, para la formación de una finca de café se necesita una fuerte inversión y tres o cuatro años de trabajo antes de recoger la primera cosecha. En segundo lugar, la atención permanente de los cafetales requiere mayor número de trabajadores que un campo añilero, mano de obra que debe ser considerablemente aumentada en la época de la cosecha. Finalmente, importantes inversiones públicas resultaban necesarias para hacer más accesibles las zonas cafetaleras y facilitar la salida del grano hacia los beneficios y más tarde hacia los puertos de embarque.

Así pues, solamente aquellas personas que disponían de capital o que tenían acceso al crédito podían dedicarse con éxito al cultivo del café. Esta actividad quedó por lo tanto reservada para los grandes propietarios y otros miembros ricos de la sociedad: profesionales, sacerdotes, comerciantes, funcionarios públicos y artesanos enriquecidos. El segundo problema, la posibilidad de disponer de la mano de obra necesaria, era un poco más difícil de resolver. El sistema de **colonaje** que tan buen resultado diera para el cultivo del jiquilite, no satisfacía las necesidades del café. El cafetalero no podía darse el lujo de distraer parte de sus tierras para darlas en alquiler al colono. Era, pues, necesario atraer hacia el trabajo a los habitantes de los pueblos y aldeas cercanos a las plantaciones. Pero la mayoría de éstos disponían aún de las tierras comunales y de los ejidos para llenar sus necesidades, por lo que desde temprano surgió la imperiosa necesidad de desposeerlos de dichas tierras, las cuales, por otra parte, eran muy adecuadas para la siembra de café. Los plantadores vieron igualmente la necesidad de hacerse del poder público para encauzar las inversiones hacia la consecución de sus particulares objetivos.

“Por encima de todo esto, la introducción del café persuadió a quienes controlaban los negocios públicos de la necesidad de reformar el uso y propiedad de la tierra... La comprensión de que un sistema colonial caótico y mal definido en el uso y tenencia de la tierra era inapropiado a sus necesidades, convenció a los cafetaleros de la necesidad de mayores reformas. El hecho de que tales reformas condujesen a una rápida y dramática transformación de toda la estructura agraria, puede atribuirse a la completa autoridad de una pequeña oligarquía en cuyo interés se realizaron los cambios y que, libre ya de las restricciones coloniales, consideró las tierras nacionales y a los habitantes del país como recursos para ser usados en su propio beneficio en cualquier forma de especulación en la cual quisiera embarcarse”. (3)

Los gobiernos republicanos heredaron el papel que representó la corona española como máxima autoridad en cuestiones de uso, tenencia y propiedad de la tierra. Un claro ejemplo de esta potestad lo tenemos en las disposiciones relativas al reparto de lotes en la hacienda de Santa

3.—David Browning: Obra citada, p. 172.

Tecla, adquirida por el gobierno a raíz del terremoto de 1854 y destinada a la erección de la ciudad de Nueva San Salvador. De acuerdo con la costumbre tradicional, una buena porción de las tierras se reservó para ejido, al uso de la cual tenían derecho todos los vecinos de la población. Se estableció una **Junta de Delineación**, la cual tuvo a su cargo la distribución de las tierras ejidales, conforme a las necesidades de cada familia. Sin embargo, por Acuerdo Gubernativo de 5 de febrero de 1855, se condicionó la distribución de tierras, estableciéndose que "la tierra deberá distribuirse entre quienes la soliciten, prefiriéndose, en primer lugar, a quienes hayan perdido sus casas y, en segundo lugar, a quienes deseen dedicar la tierra al cultivo de café", siendo esta la primera mención oficial de alguna preferencia para los que se dedicasen a la caficultura. Más adelante, en 1856, se estableció como condición indispensable para adquirir tierras ejidales que por lo menos las dos terceras partes fuesen sembradas de café dentro del año siguiente y, por Decreto Gubernativo de 7 de septiembre de 1858, se estipuló que toda persona que hubiese sembrado de café la tercera parte de la tierra ejidal de que disfrutaba, podía convertirse en propietaria de la misma, en tanto que quienes no sembraran café perderían todo derecho. Entre 1859 y 1865, el Presidente Gerardo Barrios ofreció las tierras de propiedad nacional a los particulares con tal de que las sembrasen con café. En 1878, la Alcaldía de la Villa de Mejicanos acordó destinar buena parte de los fondos municipales a la compra de plantas de cacao, café, hule y agave, para ser distribuidas entre los usuarios de las tierras ejidales, otorgando la propiedad de la tierra que poseyese a todo vecino que sembrara la cuarta parte de su lote con dichas plantas. Ello significó, pues, que el uso de las tierras ejidales dejaba de ser un derecho de los vecinos del municipio, condicionándose tal uso y la apropiación de las tierras comunes al establecimiento de determinados cultivos. La decisión de la Alcaldía de Mejicanos ofreció al gobierno una fórmula adecuada para reformar el sistema de tierras comunales. Un Decreto Legislativo de marzo de 1879, extendió a todos los municipios del país las disposiciones de la Alcaldía de Mejicanos. En septiembre de 1880, cuarenta y tres municipios habían adoptado el sistema.

Sin embargo, las cosas no marchaban tan rápidamente como lo deseaba el Gobierno. En un memorandum incluido en la Memoria presentada por el Ministerio de Gobernación en marzo de 1880, se dice que "se ha decidido que es imperativo convertir los **ejidos** en propiedad privada". Así, el 15 de febrero de 1881, se decretó la Ley de Extinción de Comunidades, en cuyos considerandos se afirma que "la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades, impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo... que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado...". La ley ordena la división de las tierras comunales entre los condueños, a prorrata de la suma con que cada uno haya contribuido para su adquisición o por cabezas, equitativamente, considerando en adelante como dueños legítimos de las partes de que estén en posesión a los actuales poseedores, ya sea como comuneros o como **compradores de derechos**. Un año más tarde, el 2 de marzo de 1882, se aprobó la Ley de Extinción de Ejidos, en la cual se estimó que el sistema ejidal es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la industria agrícola, "por cuanto anula los beneficios de la propiedad en la mayor y más importante parte de los terrenos de la República...". Para resarcir a las Alcaldías de la pérdida de los cánones de arrendamiento que cobraban por los terrenos ejidales, se fijó a los lotes un precio correspondiente al monto de seis anualidades de alquiler.

Los resultados inmediatos de la promulgación de estas leyes fueron una gran confusión y toda una serie de abusos. En varios municipios los vecinos se opusieron tenazmente al reparto de **ejidos y tierras comunales** y el desorden en la expedición de los títulos se prestó en muchas ocasiones para apoderamientos ilegales de grandes extensiones de tierra, especialmente en los lugares propicios al cultivo del café. Hay informes respecto a numerosos casos de despojo violento en la zona alta del centro de la República, donde en unos cuantos años las tierras comunales y ejidales se concentraron en pocas manos. En otras zonas, donde las tierras carecían de "vocación" para el cultivo del café, la parcelación se fue realizando normalmente entre todos los vecinos que desearan adquirir lotes en las antiguas tierras comunales. Las tierras no reclamadas pasaron a ser propiedad de la Nación o tierras municipales.

Una vez consumada o puesta en marcha la reforma por cuanto se refiere al uso, tenencia y propiedad de la tierra, el gobierno, por medio de una serie de decretos, trató de modificar la "actitud mental" de los habitantes. Particular atención se prestó a las prácticas asociadas con los cultivos migratorios de subsistencia, a la costumbre de limpiar la tierra mediante quemas, a los cultivadores **intrusos**, al peligro del ganado, etc. Todas estas regulaciones parciales fueron agrupadas en un cuerpo legal coherente, la Ley Agraria de 1907.

"... la reforma liberal del siglo pasado, que condujo al reparto de las tierras comunales y ejidales, tuvo efectos beneficiosos en el orden económico, porque fue la premisa lógica del desarrollo del capitalismo agrario salvadoreño; pero, por otra parte, ha tenido consecuencias sociales dañinas, como son el desarraigo del campesino de la tierra que había cultivado por siglos y el apareamiento de esa gran masa de asalariados que trabaja, cuando puede, en las labores agrícolas de estación, y que cada día ve reducirse más las tierras que se le permite cultivar como aparcerero o arrendatario", afirma el doctor Abelardo Torres. (4)

David Browning, por su parte, concluye: "No fue sino hasta que aparecieron nuevos factores que quienes transformaron la nación en un **gran jardín bien cuidado** comenzaron poco a poco a darse cuenta de que un jardín por cuidado y organizado que esté, puede no ser satisfactorio si no todos los que viven en él están de acuerdo con la manera en que se ha proyectado y la forma en que es manejado". (5)

IV.—EL SIGLO XX.

Al comenzar la centuria, el café dominaba el panorama agrícola salvadoreño. En 1901 constituía el 76% de las exportaciones; en 1921, el 80%; en 1931, el 95.5%. Del café y para el café ha vivido a lo largo de este siglo la población total de El Salvador. Del café salieron los impuestos con los cuales se abrieron y pavimentaron caminos, necesarios para movilizar el café. Conforme a las necesidades del café se construyeron ferrocarriles y puertos. Gracias al café se instaló en el país un comercio cada día más importante de artículos de lujo. El café señoreó la política. El café puso y quitó presidentes, ministros, alcaldes. El café nos dio un ejército moderno, bien entrenado y mejor pertrechado. El primer tercio del siglo —no obstante algunos altibajos, principalmente debido a la guerra 1914-18 que desquició las relaciones comerciales internaciona-

4.—Abelardo Torres: *Tierras y Colonización*, p. 26. Instituto de Estudios Económicos, 1961.

5.—David Browning: Obra citada, p. 221.

les— fue de vertiginoso ascenso hacia un tipo de vida superior, en gran parte copiado del "american way of life", que en cierta medida fue beneficioso hasta para aquellos que habían sido despojados de las tierras de que disfrutaban y obligados a trabajar como peones de las fincas cafeteras. Hasta que, en 1929, el mundo se desplomó sobre los barones del café.

Las tierras de la zona costera y aquellas sin "vocación" cafetalera conservaron en muchos aspectos las características coloniales. A lo largo del litoral, especialmente en la zona de occidente, se siguió criando ganado con los viejos sistemas implantados por los españoles. Otras tierras se dedicaron a la producción de cereales, también con las viejas técnicas coloniales o, peor aún, prehispánicas. Alrededor de algunos pueblos, villas y aldeas, existen aún tierras de propiedad municipal, restos de los antiguos ejidos. En muchos lugares, éstos fueron realmente repartidos entre los habitantes del municipio y conservados por ellos, pasando a sus herederos en pequeñas fracciones, desmenuzándose las propiedades hasta el extremo de que actualmente hay en el país más de 150.000 hectáreas en parcelas que van desde cuatro manzanas a fracciones de un cuarto o un octavo de manzana. Tierras mal trabajadas, que no proporcionan la subsistencia a sus poseedores.

En El Salvador se había cultivado algodón desde antes de la llegada de los españoles. Sin embargo no se le prestó mayor atención hasta a fines de la época colonial, cuando Usulután, Zacatecoluca y otros pueblos de esta región se convirtieron en centros productores de algodón, dando lugar a una industria textil de tipo familiar. A mediados del siglo XIX, se reconoció que toda la zona costera, desde La Libertad hasta el Golfo de Fonseca, era apta para la producción de algodón y se ofrecieron algunos incentivos a los cultivadores. Pero la insalubridad de las costas salvadoreñas, la dificultad para combatir las plagas y la competencia de los tejidos extranjeros, no permitieron el desarrollo de este cultivo. No fue sino hasta en la segunda década del presente siglo que comenzó a experimentarse el cultivo del algodón en escala comercial. Los progresos fueron lentos. En 1937, se cultivaban alrededor de 1.500 manzanas en los departamentos de La Paz y Usulután. El saneamiento de la zona costera, el perfeccionamiento de los insecticidas, la explosión demográfica, fueron importantes factores en el rápido desarrollo de la producción algodонера. Para 1950, unos 2.000 productores cultivaban cerca de 30.000 manzanas, cosechando alrededor de 150.000 quintales de fibra. Quince años más tarde, más de 200.000 manzanas estaban dedicadas al cultivo del algodón. Como consecuencia de este impresionante aumento en el cultivo del algodón disminuyeron notablemente la ganadería y la producción de cereales. Los bosques de la zona costera desaparecieron totalmente. El sistema de colonias se restringió en gran medida y apareció una nueva forma de explotación de la tierra: el arrendamiento.

La crisis mundial de 1929 tuvo graves repercusiones en la agricultura salvadoreña. Los precios de los productos se derrumbaron. El café cayó verticalmente para fijarse en niveles de seis u ocho colones, volviendo incoasteable la producción. Los cafetaleros suspendieron los trabajos agrícolas. No abonaron, ni podaron, ni ahoyaron, conformándose con dar una **limpia** cuando se aproximaba la cosecha. El **corte** se pagó a cinco o seis centavos la arroba. La situación de los peones agrícolas se volvió francamente desesperada. Si antes trabajaban un promedio de 150 días al año, después del 29 sus oportunidades de trabajo se vieron reducidas a 40 ó 50 días al año, con salarios de 25 ó 30 centavos diarios, más dos tortillas y un puñado de frijoles tres veces al día.

Hemos dicho que antes de la reforma de 1881, un individuo podía producir los cereales que necesitaba para alimentar a su familia trabajando un promedio de 150-180 días al año. Le quedaba tiempo para otros trabajos, en oficios —carpinteros, zapateros, sastres— o en pequeñas artesanías —alfareros, herreros, etc.—. Además, la parcela producía no solamente maíz y frijoles sino también calabazas, guisquiles, papas, yucas, camotes, frutos y hasta alguna materia prima. Cuando fueron despojados de la tierra y obligados a trabajar como peones, los aldeanos perdieron todas estas oportunidades. Se les proporcionaba alimentación, desde luego, pero tenían que laborar todos los días del año si había trabajo, para tener derecho a la alimentación y debían gastar los miserables centavos del jornal en alimentar a la familia. La situación, pues, empeoró radicalmente. Hemos dicho también que la zona indígena de Izalco y la Sierra de Apaneca fue la que más largamente resistió la embestida, conservando sus tierras y una relativa independencia económica. Estos últimos reductos también fueron atacados y destruidos, con el objeto de obtener más tierras para café y mayor cantidad de mano de obra.

En estas condiciones se produce el llamado movimiento comunista de 1932, cuyo principal escenario —hemos dicho— fue la región de Izalco y la Sierra de Apaneca. El análisis de este movimiento escapa a las dimensiones del presente trabajo. Considero sin embargo, que ningún estudio de la realidad agraria de El Salvador puede ser completo sin el análisis exhaustivo de aquel movimiento, de sus causas verdaderas, de sus ocultos motores, de su inevitable necesidad histórica. Se acostumbra hablar de la propaganda demagógica del araujismo, de la intervención del Partido Comunista y de otras cuestiones que, si bien son los aparentes generadores del movimiento, deben considerarse como contingentes. Porque ni la propaganda araujista ni la prédica comunista hubiesen tenido efecto alguno si no hubiesen existido en el conglomerado indígena el amargo sentimiento del despojo de que había sido víctima y el afán de recuperar las tierras que habían sido suyas desde siempre.

Después del 32, los distintos gobiernos han intentado o preconizado diversas “soluciones” para el problema, cada día más grave, del campesinado salvadoreño. Mejoramiento Social, Instituto de Colonización, Insafi, Cajas de Crédito Rural, movimiento cooperativo, etc. ¿Se ha logrado algo? Es difícil responder afirmativamente. La realidad, la escueta y tremenda realidad, es que en estos dos millones de hectáreas que constituyen el territorio nacional, de las que solamente un 50% —cuando mucho— son tierras laborables, vivimos actualmente —y tratamos de comer— tres millones y medio de salvadoreños. Para 1980, El Salvador tendrá cinco millones de habitantes. Al finalizar el siglo XX llegará a los diez millones. El 80% es población rural. ¿Qué vamos a hacer?

Hay que expropiar y repartir la tierra, se ha dicho en repetidas ocasiones. “Seis manzanas por familia”, clamaba hace siete años la propaganda electoral de un partido revolucionario. Tenemos cerca de 600.000 familias campesinas. No alcanza nuestro millón de hectáreas cultivables. “Una manzanita donde vivir y criar una vaquita y dos puerquitos”, farsantea sentimentalmente el millonario editorialista de un diario capitalino. ¿Y qué van a comer la vaquita, los puerquitos y la familia? ¿Y qué será de la industria cafetera, de la industria azucarera, de la algodонера?

Es absurdo pregonar parcelamiento en El Salvador. Esa política ha dado resultado en los países industrializados, que no viven de exportar productos agrícolas y que necesitan que el campesino produzca alimentos

para la mano de obra industrial. Nosotros somos, y vamos a seguir siendo por mucho tiempo, país productor y exportador de materias primas agrícolas.

Lo importante no es, por lo tanto, discutir la propiedad o la tenencia de la tierra. Lo importante es responder a esta angustiosa pregunta: con nuestro millón de hectáreas, ¿cómo vamos a alimentar a todos los salvadoreños? Yo no sé si los trabajos contenidos en el presente volumen den una respuesta. Lo que sí sé es que la respuesta adecuada, válida, viable, a esta tremenda interrogante, constituye la única solución para el problema agrario en El Salvador.

